

## AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA BISONO

RNC: 4-0200207-2

Villa Bisonó, Navarrete, R.D. 31 de octubre del 2024.-

AI:

Lic. Domingo Confesor Matías Hernández

Viceministro de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional (VIOTDR)

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)

Asunto:

Solicitud de Acompañamiento Técnico para la reestructuración del Consejo

de Desarrollo Municipal y la actualización del Plan de Desarrollo Municipal

de Villa Bisonó, Navarrete.

## Estimado Sr. Matías,

Por medio de la presente y dando seguimiento a lo establecido por la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en su artículo 252 sobre el Consejo Económico y Social Municipal (CESM); y a la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública en su artículo 14, párrafo, inciso C, sobre el Consejo de Desarrollo Municipal (CDM), me dirijo a usted con el fin de solicitar el valioso apoyo técnico de Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) para la reestructuración del Conseio de Desarrollo Municipal y en la actualización del Plan de Desarrollo Municipal de Villa Bisonó, Navarrete.

Villa Bisonó, Navarrete es una comunidad en constante crecimiento y desarrollo, y consideramos que la reestructuración de nuestro Consejo de Desarrollo Municipal es fundamental para fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones y garantizar una gestión municipal más eficiente y transparente.

Y en este sentido, consideramos que la reestructuración de nuestro Plan de Desarrollo Municipal due es instrumento de planificación estratégica es fundamental para orientar el desarrollo local de manera integral y sostenible. Además de para trazar una ruta clara hacia un futuro próspero

Estamos seguros de que, con su apoyo, lograremos elaborar las herramientas de gestión efectiva y que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestra comunidad. Y que sea un espacio de diálogo y concertación efectivo para el desarrollo de nuestro municipio. Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos a la espera de una pronta respuesta.

Atentamente,

SR. GENRRY NOEL PERALTA ALCALDE MUNICIPAL.











